

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, D. ÓSCAR GALEANO GRACIA, D<sup>a</sup> SUSANA SUMELZO JORDÁN, Diputados por Zaragoza, D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ, Diputado por Huesca, D. IGNACIO URQUIZU SANCHO, Diputado por Teruel, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado 2016 en su Capítulo 17, concretamente en la partida 17.09.753, recogen la cuantía destinada a Subvenciones Estatales en Planes de Vivienda, en total son 321.609,04 euros que se van distribuyendo en sendas partidas específicas para las distintas Comunidades Autónomas.

De la cuantía específica contemplada en la partida destinada a transferir a la Comunidad Autónoma de Aragón ¿cómo se ha distribuido exactamente, en qué cantidades y, para qué fines concretos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de diciembre de 2016

  
LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> MAR ROMINGUERA SALAZAR

  
EL DIPUTADO  
ÓSCAR GALEANO GRACIA

  
LA DIPUTADA  
SUSANA SUMELZO JORDÁN

  
EL DIPUTADO  
GONZALO PALACÍN GUARNÉ

  
EL DIPUTADO  
IGNACIO URQUIZU SANCHO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
68-25-79-53-83/V/trm  
